



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**Res. DECECO N° 778/15**

**Salta, 2 de Septiembre de 2015**

**Expte. N° 6895/15**

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, mediante la cual solicita la extensión de funciones de docentes de la Sede Salta, para el dictado de asignaturas de las Sedes Regionales Tartagal, Metán -Rosario de la Frontera y localidad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO**

**Que** por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Regional Tartagal.

**Que** por Res. CD N° 1.141/10 se aprobó el dictado de la carrera Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

**Que** por Res. CS N° 521/13 se crea la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, a dictarse en la localidad de Cafayate.

**Que** a fs. 2 del Expediente de referencia obra dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**Ad Referéndum del CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Tener por designados** por extensión de sus funciones docentes en Sede Central para el dictado de las asignaturas que se indican a continuación de las Sedes Regionales Tartagal, Rosario y Cafayate, con sus respectivos períodos, de los siguientes docentes:

<b>DOCENTE</b>	<b>Asignatura/Período</b>
Aquiles Moreira	<b>Filosofía</b> (S.R.T.) desde el 10/8/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente.
Patricia Nayar	<b>Desarrollo Sustentable y Balance Social</b> (S.R.T.) desde el 10/8/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente.
Matías De Escalada	<b>Desarrollo Sustentable y Balance Social</b> (S.R.T.) desde el 10/8/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente.
Mónica Segura	<b>Organización de Empresas</b> (S.R.T.) desde el 15/3/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente.






Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

DOCENTE	Asignatura/Período
Liliana Hurtado	<b>Historia de las Instituciones (S.R.M.-R.)</b> desde el 15/3/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente.
Carlos Llácer	<b>Agencias de Viajes I (Cafayate)</b> desde el 10/8/2015 al 31/12/2016, mientras no exista una designación en un cargo docente

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER:** a la Direcciones de la Sedes Regionales Tartagal y Metán - Rosario de la Frontera, a los interesados, al Departamento Contable y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Sr Antonio Fernandez Fernandez  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa